

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 pias. trimestre; por medio de comisionado, 5'50; extranjero y Antillas, 12 pias. trimestre; Filipinas, 7'50; y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Hams de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

EDICION DE LA TARDE.

La sombra del manzanillo.

Parecía natural que después de la sorpresa y del disgusto que causó a bastantes conservadores—que en este punto coincidían con los republicanos—el viaje del Rey a Aranjuez, parecía natural que después de lo que ocurrió a la vista de todo el mundo el día del jueves, y especialmente lo que dijeron en el Senado y en el Congreso los Sres. Elduayen y Romero Robledo, y lo que con notoria imprudencia manifestaban en voz sonora algunos hombres importantes del partido gobernante en los pasillos de la Cámara popular; parecía natural que se tuviera la virtud de la prudencia, y que siguiera esta vez, se prefiriese el silencio a la provocación.

Pero *La Epoca*, que parece dejada de la mano de Dios, lo ha entendido de otra manera, y anoche tiene el atrevimiento de estampar estos conceptos:

«Era de esperar: en el concierto de alabanzas que por todas partes se escuchan, cantando el heroísmo de Alfonso XII, se mezcló la nota aguda con que la oposición intenta destruir el efecto de esa hermosa obra.»

Los monárquicos liberales buscan, para empequeñecer el hecho, sutilezas que no existen, mortificaciones que no ha podido sentir el gabinete, y algunos de sus periódicos, movidos por la pasión, hacen causa común con los republicanos que, consultando su interés exclusivo, plantean la cuestión de confianza.

«Qué triste espectáculo el de hoy en los papeles y qué incómodo el de ayer en las calles! ¡Cuánto empequeñece y rebaja los ánimos la pasión política!»

Causa grima, lo repetimos, leer los comentarios que el magnífico arrebo del Rey sugiere a *La República*, *El Progreso*, *El Liberal*, *El Correo*, *El Globo*, *El Porvenir* y *El Imparcial* mismo.»

Lo que da, no grima, sino lástima, es ver con qué desprecupación *La Epoca* desfigura los hechos, llamando a monárquicos con republicanos, y atribuyéndonos juicios de todo punto inexactos.

Precisamente la inconstitucionalidad del acto del Rey yéndose a Aranjuez sin autorización de los ministros, más todavía que los republicanos, la pregonaban los conservadores; además, que mientras los republicanos procedían por espíritu político, los conservadores se movían solo por egoísmo.

Algunos conservadores dijeron tales cosas aquel día, pero públicamente, a gritos, y en presencia, no solo de sus amigos, sino de los liberales monárquicos y de los republicanos, que no podrían estamparse en los periódicos sin peligro; y todavía *La Epoca* tiene el supé, como ahora se dice, de venir reconveniendo a los que se han conducido con un desinterés y con un patriotismo que, por lo visto, no conciben los periódicos ministeriales.

Precisamente cuando los conservadores ó no sabían nada del viaje del Rey, ó sabiéndolo lo censuraban con frases poco respetuosas y monárquicas, *El Correo* publicaba un *Extraordinario* celebrando una conducta que desde luego nos pareció digna de toda alabanza. Y así lo dijimos, y algo nos parece que contribuyó a aquel *Extraordinario* a que la opinión se penetrara del pasado dado por S. M.

Y en aquel mismo día, al día y contrastando con las reservas y entorpecimientos de los ministros (el Sr. Elduayen llegó a pedir en el Senado que no se levantara la sesión), los discursos de los señores marqués de la Habana, Segasta y conde de Toreno, estimularon el sentimiento público, anticipándose y presintiendo la justa recepción, poco después tributada al Monarca; por cierto que mientras en la estación y sus alrededores se veía a los hombres más ilustres del partido liberal, incluso a los matices democráticos, en el Congreso se quedaban rezagados bastantes conservadores murmurando del viaje del Rey a Aranjuez.

Parece todo esto algo pequeño, y a nosotros nos repugna descender a tales detalles, pero la imprudencia de *La Epoca* es tanta, que siquiera por homenaje a la verdad, debemos consignar estos recuerdos.

La opinión pública en último término, ha presenciado los hechos y no es posible engañarla.

La opinión ha visto, además, que los conservadores, tal política vienen desarrollando, y de tal modo se han conducido, oponiéndose al viaje de Murcia y dando ocasión al cierre de tiendas de Madrid, que parecen para la Monarquía la sombra del manzanillo.

Estos efectos letales, la opinión los ha mitigado ó los ha disipado al volver el Rey a Aranjuez; principalmente se debió esto a la conducta de los liberales; y *La Epoca* tiene la audacia de decir que aquí todo es mezquindad, y la discreción de sumar en sus juicios é inexactas, a liberales y republicanos; es decir, que por cima del interés monárquico; pone—según las enseñanzas que el señor Cánovas viene dando a su partido desde la manobra de Biarritz—el interés mezquino de bandera.

¡Valiente política!

Crónica de Madrid.

La Farmacia.—Su historia.—Dónde tuvo su cuna y dónde tiene su asiento.—Ritos y deberes de la Sociedad.—La fiesta filantrópica de ayer tarde.—Artistas y aficionados.—La señora Montes.—El prestidigitador *Mister Milton*.—Los Sres. Vela y Ducazal.—Los demás farmacéuticos.

La Sociedad titulada *La Farmacia* celebró ayer tarde una divertida, una aménísima función para socorrer a las familias desgraciadas de Murcia.

Pero antes de dar cuenta de ella, digamos algo del centro de distinguidas personas que ha tenido tan noble y generoso pensamiento.

La Farmacia no es un círculo ni un casino, según algunos—muchos—creen.

Es pura y simplemente una reunión de amigos que todas las noches del año se citan y congregan en un salón del entresuelo del café de Fornos.

En ella figuran diputados y senadores; militares y paisanos; abogados y banqueros; diplomáticos y médicos...

Pero ¡cosa rara!—En *La Farmacia* no hay un solo farmacéutico.

Le nom.—dicen los franceses—*ne fait rien à la chose*; y en este caso se prueba perfectamente.

Digamos ya de dónde procede el nombre de la festiva y alegre sociedad.

Su cuna fué el jardín del Buen Retiro há trece ó catorce años.

En las noches calurosas del estío tenían costumbre diferentes amigos de citarse en parte determinada de aquel fresco y agradable sitio.

—Nosotros—dijo cierta noche uno de ellos—como el doctor Garrido, siempre en nuestra farmacia.

La frase hizo fortuna, y en lo sucesivo se repetía cada vez que se hablaba del particular.

Llegó el invierno con sus frios y sus lluvias: no era ya posible juntarse al aire libre, y entonces se pensó en buscar un local en que proseguir las deliciosas tertulias.

Eligióse el café de Fornos como punto céntrico de la corte, y allí—en un bonito salón del entresuelo,—se instaló solemnemente la reunión.

Pero era menester un distintivo, una insignia que hiciese conocer a los afiliados; y entonces se fundió una hermosa medalla de bronce, que consigna únicamente el título de la sociedad y la época de su creación:—el año 1872.

Al principio se componía de veinte individuos; pronto llegó a treinta; no tardó mucho en subir á cuarenta, y hoy día consta de más de sesenta.

Háase establecido ciertas ceremonias y fiestas para el ingreso de cada nuevo socio: éste es recibido entre los ecos de dos himnos, de letra y música festivas, que ejecutan encesivamente dos de sus compañeros.

Después el recién está obligado á obsequiar con un banquete a los que le han admitido en sus filas; y durante él se verifica una cuestión entre los asistentes, para aplicar su producto á una obra de caridad.

¡Cuántas lágrimas se han enjugado, merced á tan noble pensamiento! ¡Cuántas desgracias han tenido alivio con esa piadosa colecta!

Los socios de *La Farmacia* pagan la cuota mensual de cinco pesetas, que tienen generalmente un destino no menos honroso.

Sus tertulias comienzan á las doce de la noche, y no se prolongan más allá de las tres de la madrugada.

En ellas está prohibido hablar de política y jugar á ningún juego.

Luévtese el tiempo en alegres y chispeantes conversaciones y en refrescar ó cenar.

Hé ahí lo que ha sido y lo que es *La Farmacia*, de la que tanto se habla, y tanto escita la curiosidad.

Después de lo dicho se comprenderá que al organizar la piadosa representación vespertina de ayer en el teatro Felipe, propiedad de uno de sus individuos, no ha hecho sino cumplir con sus tradiciones y hábitos filantrópicos.

Satisfecha debe haber quedado del éxito, pues las localidades todas del coliseo se vieron ocupadas por cuanto queda en Madrid de distinguido y elegante, obediéndole la honra de que SS. MM. el Rey y la Reina, con las Infantas doña Isabel y doña Eulalia, honrasen el espectáculo con su presencia.

Recibidas las angustias personas entre estruendos y generales vivas y entre los acordes de la Marcha Real, ejecutaron primero los actores de la compañía la conocida zarzuela *El lucero del alba*, siendo los honores de la representación para la señorita Montes, actriz bella y graciosa que dice con inteligencia y canta con esquisito gusto.

Después, previo anuncio del empresario, presentaron en la escena el Sr. D. Javier Santero, á leer un precioso y oportuno romance, á cuyo final estallaron de nuevo unánimes y calurosas aclamaciones al Monarca y á la Real Familia, porque la poesía termina con éstos dos patrióticos versos:

«No hay pueblo como el de España,
ni Rey como Alfonso Doce.»

La segunda parte del programa se componía de juegos de prestidigitación por *Mister Milton*.

Y en efecto, presentóse en seguida un joven de abundante cabellera rubia y espesa barba de igual matiz, que en excelente castellano hizo la explicación de sus divertidas y originales suertes.

¡Quién es este flamante prestidigitador, capaz de competir en habilidad con Houdin y los más famosos profesores de su especie? ¿De dónde ha surgido? ¿De dónde viene?

Dicen que de los Estados Unidos, donde ha conseguido brillantes triunfos y cosechado gran cantidad de dollars.

Otros aseguran que á pesar del cambio de color se parece por delante y por detrás á un valiente militar que durante el invierno último ha hecho admirar en los salones su pericia en el arte de Macallister.

Sea lo que fuere, lo cierto es que el público le aplaudió desde el principio hasta el fin, y después le llamó á la escena para premiar su relevante mérito.

Durante el último entreacto recorrieron primero los patios, empezando por el régio, las actrices señoras Espejo y Montes, repartiendo flores á los concurrentes y recibiendo abundantes y expléndidas limosnas, destinadas á aumentar los ingresos de la función.

La señorita Montes, en compañía del agente de cambios D. Florencio Millas, recogió 1.200 reales; y la señora Espejo, escoltada por el conocido escritor D. Arturo Perera, 800. Agregando esto al producto de la entrada, formará próximamente un total de 5.000 pesetas.

El sainete de D. Javier de Burgos, *De verbena*, puso término á la fiesta; tomando parte en él crecido número de socios de *La Farmacia*, entre ellos los Sres. D. Eduardo Vela y D. Felipe Ducazal, que cantaron admirablemente un dúo, repetido hasta tres veces;—los Sres. D. Vicente Bertran de Lis y D. Rafael Sarthou, los cuales caracterizaron con notable propiedad dos guardias de orden público; y el joven Sr. Gargollo, encargado de representar el *astrónomo del Prado*.

No sería justo olvidar á cuantos cantaron afinada y magistralmente el coro, ni menos á las señoras Montes, Espejo y Rodríguez; ni á los señores Lujan, Rochel, Lastra y Povedano, quienes inter-

pretaron sus respectivos papeles de una manera admirable.

Cerca de las ocho de la noche era cuando los concurrentes abandonaban la sala, satisfechos de haber hecho una obra meritoria, y de haber pasado algunas horas de verdadero solaz.

ASMODEO.

LA SALUD PÚBLICA

NOTICIAS DE HOY.

En Madrid.

El parte oficial de la *Gaceta* no añade nada nuevo á los datos sobre invasiones y defunciones ocurridas ayer en Madrid que nosotros publicamos.

—Anoche, á las ocho y media, llegaron por la estación de las Delicias 33 alumnos y un teniente de la Academia general militar; fueron recibidos en la estación por el gobernador, ante el cual fueron fumigados convenientemente.

—Varias personas de la aristocracia están organizando una corrida de toros á beneficio de las familias pobres de Aranjuez.

Aranjuez.—Ayer recrudesció la epidemia, aumentando las invasiones hasta el número de 139, y 42 defunciones.

El gobierno ha enviado al alcalde 5.000 pesetas más del fondo de caridades.

Hoy han ido á Aranjuez á repartir 500 botellas de rom y varias cantidades entre los pobres y epidemiados, los Sres. Paredes, Duménil (comerciante en vinos) y otros señores de la colonia francesa.

De los invadidos, 21 son militares, siendo muchos los casos de fiebres intermitentes que se presentan.

Ciempozuelos.—Cuatro invasiones en el día de ayer; ninguna defunción.

En provincias.

Alicante.—La capital, sin novedad; en la provincia, 103 invasiones y 44 defunciones; de ellas 23 y cuatro en la ciudad y Campo de Oribuela; 18 y 10 en Altes; 13 y dos en Guardamar; 10 y dos en Muro; siete y 12 en Pego.

Castellón.—En la capital, cuatro atacados y tres fallecimientos; en la provincia, 58 y 37; Burriana, Segorbe y Villarreal, son las poblaciones más castigadas.

Cuenca.—Dos invasiones y dos defunciones en la capital; una invasión en Colligilla.

Murcia.—En la capital, 16 invasiones y 10 defunciones; en la huerta, 43 y 11; en la provincia, 96 y 41.

En un partido del campo ha estado durante dos días insepulto un cadáver. No se permitió al capellan que fuera á enterrarlo.

El vecindario de Puente Alamo ha hecho un donativo de dos caños de gallinas para los enfermos pobres. Y con igual objeto ha regalado cien aves de corral el diputado Sr. Gonzalez.

Son muchos los murcianos ausentes que envían donativos, en metálico ó en efectos, para socorrer á las familias menesterosas.

El martes quedó establecido en Murcia el cordón para evitar que penetren en la ciudad personas procedentes de puntos aún más infestados. Lo forman fuerzas del regimiento de Sevilla, Guardia civil, orden público, dependientes de consumos y gran número de paisanos que se han prestado gustosos.

Toledo.—Nueve invasiones y dos defunciones en la ciudad; 22 y 17 en la provincia.

Valencia.—Ayer tomó la epidemia proporciones verdaderamente graves. 216 fueron las invasiones y 113 las defunciones en la capital; 629 y 287 en la provincia. En el pueblo de Faura hubo 40 atacados y 12 muertos; 32 y uno en Palomars; 29 y ocho, en Albaida; 23 y 12, en Pueblo Nuevo del Mar; 25 y seis, en Torrente; 37 y 22 en Catarroja.

En Masamagrell ha fallecido víctima de la epidemia, el médico D. Jaime Corvelera, que tan grandes recuerdos dejó el año 62 en Alicante, combatiendo la epidemia del heredado gobernador Sr. Gonzalez de Quijano.

Zaragoza.—Setenta y nueve invasiones y 34 defunciones en la provincia; en la capital ninguna.

Total de invasiones ayer en todos los puntos epidemiados, 1.424 invasiones y 668 defunciones.

Los periódicos de Valencia recibidos hoy dicen que el miércoles concurrieron en la cárcel de Serranos cinco casos de cólera, algunos fulminantes.

—El Asilo de ancianos, á cargo de la comunidad de Hermanitas de los pobres, ha sido desalojado, por haber ocurrido ya unas 50 defunciones del cólera.

—En algunos pueblos de la provincia sigue la epidemia con fuerza.

—Han llegado á Valencia, procedentes de Barcelona, dos médicos, llamados por el doctor Ferran, para que le auxilien en sus trabajos.

—Vá á fundarse en Valencia un nuevo asilo de lactancia, para los niños que queden huérfanos á causa de la epidemia.

El tren correo de Madrid llegó el jueves á Valencia más tarde que de costumbre por haber tenido que esperar á la entrada de la estación que fueran fumigados los viajeros con mayor intensidad que otras veces. La causa de estas rigurosas medidas fué el haber sufrido un ataque de cólera un soldado del regimiento de artillería acantonado en Cartagena, el cual, en unión de otros compañeros ya licenciados, se dirigían á aquella ciudad para tomar el tren de Barcelona. El soldado víctima de la invasión cólerica se llama Rafael Bosch Rigola, y ha sido trasladado al hospital de coléricos, y los restantes compañeros han sido enviados al lazareto de observación.

En dicho tren llegó el médico de marina doctor Cabello, el cual va á inocular la vacuna Ferran á las fuerzas de aquel instituto que voluntariamente quieran prestarse á ello.

AL MENUDEO.

Presupuestos.—Medidas sanitarias.

París 3.—Cámara de los diputados.—Se aprueban los presupuestos de los ministerios de Comercio, Agricultura, Obras públicas y Cultos.

Senado.—Se aprueba el convenio con Cambridge. Los periódicos dicen que el ministro de Comercio ha dado orden á las autoridades de la frontera de verificar una minuciosa visita á todos los viajeros que entren en Francia sin recurrir al sistema de cuarentenas.

La conferencia telegráfica internacional se abrirá en Berlín el día 10 del próximo Agosto.—*Fabra*.

Los consumos en provincias.

En los periódicos de Valencia llegados hoy vemos que enterados los gremios de que el ministro de Hacienda en la orden adjuntando á éstos la recaudación de consumos lo limita á dos años, los gremios han acordado no aceptar el contrato, como no sea por tres años, comunicándolo así á la comisión gestora de Madrid. El orden del ministro, según dicen, ha producido extrañeza, por haber convenido con la comisión que el tiempo del contrato sería el de tres años, y el ministro, según dice uno de dichos periódicos, tiene ya nombrado todo el personal del ramo, para no incursarse de la recaudación.

El lunes por la tarde se promovió un alboroto en Torrente (Valencia) por la cuestión de consumos, que terminó á las diez de la noche, disolviéndose el alcaide los grupos que se habían formado en la plaza del pueblo.

El miércoles quedaron abandonados los felatos y puertas de Bens, á causa de que los dependientes de consumos no quisieron desempeñar sus puestos, por haberseles rebajado el sueldo que hasta entonces habían disfrutado.

Con tal motivo, las mercancías sujetas á dicho impuesto entraron libremente.

Las expendedoras de leche de Oriedo se amotinaron anteayer, negándose á vender leche hasta que se modificaran las nuevas tarifas de consumos.

Londres 3.—El general Wolsley y su estado mayor partirán para Inglaterra en un breve plazo.—*Fabra*.

La casa de la calle de Ayala, donde ayer murió la mujer del administrador del Patrimonio de Aranjuez, es del Sr. García Torres, el cual con su familia partió ayer tarde para San Sebastián.

El discurso pronunciado ayer en la Cámara de los diputados de Francia por el ministro M. Goblet en la discusión del presupuesto de Cultos, pone en claro los móviles que han impulsado al gobierno para aumentar las dotaciones del clero francés en la Argelia y Túnez.

El argumento principal empleado por el ministro para convencer á la Cámara, fué el de que es preciso sustraer á las poblaciones españolas é italianas de aquellos territorios de la influencia de los curas españoles é italianos que hay allí y que ocupan la mayor parte de los puestos.

Así lo dice un telegrama de *El Imparcial*.

Legitimistas franceses.

París 3.—Los partidarios del padre D. Carlos para la candidatura al trono de Francia, general Catalanesu y conde Audigne, han hecho decir una misa esta mañana en la iglesia de Nuestra Señora de las Victorias. Al acto han asistido unas 60 personas. No se ha pronunciado ningún discurso.

Los partidarios de D. Juan se reunirán esta noche en un salón del Boulevard de San German.—*Fabra*.

Ricardo Girard, monárquico por intento de robo en casa del Sr. Román R. Bledy, que tan malos tratos sufrió en el Cárcel-Morales y en los sótanos del gobierno civil, que estuvo sin comer cinco días, teniendo que haber orines según declaró ante la Audiencia en el acto de la vista en juicio oral, y que salió absuelto del proceso que se le seguía, ha muerto en el Hospital hace cinco ó seis días, la víspera de San Pedro.

Así lo dice hoy *El Progreso*.

Ha renunciado el cargo de concejal por Madrid el de real orden Sr. Torre Rasuri.

También pareció que han renunciado los electos señores duque de Alba y D. Matías Lopez.

Según *El Resumen*, ni en París ni en parte alguna ha tenido el general Bormudez Reina tratos ó relaciones con el Sr. Ruiz Zorrilla.

Dicho general se encuentra ahora en las aguas de Vichy.

Médicos franceses.

Orán 3 (tarde).—Los doctores Mondot y Segui, han marchado de Orán para España, con el objeto de estudiar con el doctor Bonardel el método preservativo del cólera.—*Fabra*.

S. M. el Rey, que dejó en Aranjuez una crecida suma para las atenciones más apremiantes, ha dado orden á su intendente para que ponga á disposición del alcalde de dicho pueblo, para distribuir las entre los pobres, 10.000 pesetas.

Leemos en un colega del que dicen es colaborador el ministro de Ultramar:

«Según las últimas noticias, los azúcares han sufrido una pequeña alza, efecto de haberse aumentado los pedidos en los mercados de Europa y de América. Efecto de esto y de las quebras ocurridas en Alemania en la explotación de la remolacha, es probable mejore un tanto la situación económica de Cuba.»

La Excm. señora marquesa viuda de Valderas, ha remitido á cada uno de los obispos de Murcia y Orihuela la cantidad de quinientos duros con destino á socorrer las desgracias que actualmente sufren aquellas poblaciones.

Londres 4.—La reina ha dado al general Lumsden la gran cruz de la orden del Baño.—*Fabra*.

Centro de instrucción comercial.

Han empezado los exámenes de fin de curso en esta Sociedad por las asignaturas de caligrafía y dibujo.

Los alumnos que han obtenido calificación de sobresalientes, han sido: en caligrafía, D. Enrique Martínez, D. Emilio Jimenez, D. Mariano Sanz, D. Fulgencio Santa María, D. Gabriel Gancedo, D. Santiago Bazo y D. Severiano Gomez; y en dibujo, D. José Sanz, D. José Hernandez, D. Esteban C. Calvo y D. Hipólito Fernandez.

CONGRESO.

La embajada de Marruecos.—Nada de legumbres. Paris 3 (retrasado).—El Temps y otros periódicos alaban mucho al Rey de España con motivo de su viaje á Aranjuez.

El Sr. Grevy ha recibido hoy la embajada de Marruecos. Se han cambiado discursos amistosos. Se vá á prohibir la venta en Francia de legumbres de España.

El Sr. de Courcy, representante de Francia, llegó ayer á Hues, con una escolta de tropas. Entregará pronto sus credenciales.

Paris 4.—El Oficial publica un decreto prohibiendo la venta en Francia de fruta y de legumbres de España.—Fabra.

La pregunta que hizo en la sesión de ayer el señor Pacheco, tiene importancia.

El diputado liberal se extrañó de que estando ordenado que á las guarniciones de los pueblos que sufren una epidemia se les abone plus de campaña, no se haga esto con la guarnición de Madrid, á pesar de que Madrid es, según el ministerio, un pueblo epidemiado.

El Sr. Pacheco pidió al ministro de Fomento que se tomara en cuenta y quedara aprobada sin pasar á las secciones.

El Sr. Albareda escita al señor ministro de Fomento á que se activen las obras del encauzamiento del Guadalquivir.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que pondrá en conocimiento del Fomento el ruego del Sr. Albareda; añadiendo que se asocia desde luego á él, y que tiene doble autoridad puesto que el Sr. Albareda ha realizado en su tiempo, en pró de aquella ciudad, grandes beneficios.

Interpelacion Martos. El Sr. Martos rectifica. Reconozco, dice, que siempre que habla en el Parlamento el señor ministro de Gracia y Justicia, lo hace con una autoridad que yo no he de menoscabar ni un momento, á pesar de las desdénas é injustas frases que me dedicó al final del discurso de ayer.

Y hubiéranme dolido más, si yo hubiera creído que el Sr. Silveira hubiera proauociado con sincero acento, si yo hubiera creído que al hablar de mi seriedad en los términos que el Sr. Silveira hizo, hubiera hecho convencido de ello, y no influido por el espíritu que se respira en todo el ministerio.

Porque, señores diputados, si á nosotros nos dueñen los heridas que lleva ese gobierno en el pecho, ¿cómo no ha de dolerle á él mismo?

Si siguiendo el órden que ayer siguió el señor ministro de Gracia y Justicia, voy á empezar por rectificar lo referente á la seccion tercera de la Audiencia.

Es esta cuestion, señores diputados, de índole tal, de las que se discuten con arreglo á los principios, sin que por un momento entre en mi ánimo hacerme de ello una arma de ataque personal al señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia espuso ayer desde ese banco una definicion de la prueba de indicios, que no solo no es la conveniente entre los tratadistas modernos, sino que además está en abierta oposicion por la dada por S. S. en otra ocasion en discusion habida frente á otro ministro de Gracia y Justicia. (Alude al debate sostenido con motivo de la causa Monasterio.)

S. S. dijo entonces, y es la verdadera definicion, que la prueba de indicios es el conjunto de indicaciones, que separadamente se desvanecen y nada prueban, y reunidas, constituyen convencimiento moral. ¿Por qué esta definicion que el señor ministro de Gracia y Justicia dió entonces con el despiadado acento que imprime, aunque no quiera, á sus palabras siempre que ve alguna debilidad ajena, la ha abandonado ahora? (Bien, muy bien, en las minorías y tribunas.)

¿Señor ministro de Gracia y Justicia, es razon suficiente que porque la sala cuarta se encontrara con escaso número de causas para el despacho se la disolviera?

¿No podia haberse seguido el procedimiento ordinario en estos casos? ¿No podia ser, y si era por razon económica, esperarse á los nuevos presupuestos?

El señor ministro de Gracia y Justicia encuentra mal que vacaran todos los dias tres magistrados de la sala, descansando natural y justo á la trabajosa é impropia tarea de la administracion de justicia.

Hoy, señores diputados, con motivo del nuevo arreglo, vacan seis.

Y ahora digo yo á S. S., aunque no usando de su lenguaje, que ha debido ser mal informado, así como me dijo á mí empleando un vena satírica en contra de los dignos catedráticos de la Universidad, de ilustradas personas que la opinion pública designa entre las primeras, uno de los cuales ha publicado un notable libro de Derecho civil (el señor Sanchez Roman) y el otro está para publicar uno sobre filosofía del procedimiento (el Sr. Monasterio) que habia sido mal informado, sin duda, por algún abogado de esos que distraen el tiempo, por no tener pleitos, en ociosas cavilaciones. (Bien, muy bien, en las minorías y tribunas.)

¿Habia, señores diputados, necesidad de disolver la sala cuarta? ¿No habria sido más sencillo unir los magistrados de esa sala á las otras?

Yo no digo que mis indicios sean mejores que los del ministro de Gracia y Justicia, pero las apariencias le condenan, y no tengo necesidad de recordar á S. S. lo que S. S. dijo al Sr. Romero Girón sobre la mujer de César.

Las apariencias condenan al señor ministro de Gracia y Justicia, y como S. S. es muy entusiasta de esto, yo le he recordado á S. S. lo de la mujer de César. (Muy bien.)

¿O es que el señor ministro de Gracia y Justicia ha perdido ya su antiguo oírto á las apariencias? (Muy bien.)

¡Ah, señor ministro! Yo veo con pena la indiferencia de S. S. en este punto, y he oido con cierta pena decir que lo hecho no significa nada. ¿Pues no ha de significar? Pues qué, ¿no ha de herir los nobles sentimientos de los dignos magistrados el haber sido objeto, sin merecerlo, de una correccion disciplinaria?

En párrafos notables, elocuentes y brillantes que la Cámara escucha con interés vivísimo y recibe al terminar con señaladas muestras de aprobacion, señala los gravísimos males que á la sociedad española trae el deseo del partido conservador de ahondar los agravios entre los más altos poderes de la administracion, y aquellos otros poderes tambien los más altos de la administracion de justicia.

¿Qué conflictos, qué semillero de disgustos, qué serie de contrariedades vais á legar en este punto al partido que os sucede!

(Entra en el salón y ocupa su asiento en el banco azul el Sr. Cánovas. Los escaños se han ido poniendo, y las tribunas están completamente llenas.)

Poca animacion en los pasillos; despues de las rectificaciones, hablará, según se dice, el Sr. Munro; el general Martinez Campos se encuentra á primera hora en el Congreso; tambien ha llegado ya el Sr. Martos.

Abierta la sesion de hoy 4 de Julio, á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dá cuenta del despacho ordinario. (Los escaños con pocos diputados; en las tribunas la misma animacion que ayer, predominando las señoras en primera línea; en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.)

El Sr. Baselga dirige una pregunta al ministro de la Gobernacion sobre interpretacion de la ley municipal.

El Sr. Moret presenta y apoya una proposicion referente al nombramiento de una comision que entienda en la construccion de un nuevo edificio para el Congreso, que se toma en cuenta y queda aprobada sin pasar á las secciones.

El Sr. Albareda escita al señor ministro de Fomento á que se activen las obras del encauzamiento del Guadalquivir.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que pondrá en conocimiento del Fomento el ruego del Sr. Albareda; añadiendo que se asocia desde luego á él, y que tiene doble autoridad puesto que el Sr. Albareda ha realizado en su tiempo, en pró de aquella ciudad, grandes beneficios.

Interpelacion Martos. El Sr. Martos rectifica. Reconozco, dice, que siempre que habla en el Parlamento el señor ministro de Gracia y Justicia, lo hace con una autoridad que yo no he de menoscabar ni un momento, á pesar de las desdénas é injustas frases que me dedicó al final del discurso de ayer.

Y hubiéranme dolido más, si yo hubiera creído que el Sr. Silveira hubiera proauociado con sincero acento, si yo hubiera creído que al hablar de mi seriedad en los términos que el Sr. Silveira hizo, hubiera hecho convencido de ello, y no influido por el espíritu que se respira en todo el ministerio.

Porque, señores diputados, si á nosotros nos dueñen los heridas que lleva ese gobierno en el pecho, ¿cómo no ha de dolerle á él mismo?

Si siguiendo el órden que ayer siguió el señor ministro de Gracia y Justicia, voy á empezar por rectificar lo referente á la seccion tercera de la Audiencia.

Es esta cuestion, señores diputados, de índole tal, de las que se discuten con arreglo á los principios, sin que por un momento entre en mi ánimo hacerme de ello una arma de ataque personal al señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia espuso ayer desde ese banco una definicion de la prueba de indicios, que no solo no es la conveniente entre los tratadistas modernos, sino que además está en abierta oposicion por la dada por S. S. en otra ocasion en discusion habida frente á otro ministro de Gracia y Justicia. (Alude al debate sostenido con motivo de la causa Monasterio.)

S. S. dijo entonces, y es la verdadera definicion, que la prueba de indicios es el conjunto de indicaciones, que separadamente se desvanecen y nada prueban, y reunidas, constituyen convencimiento moral. ¿Por qué esta definicion que el señor ministro de Gracia y Justicia dió entonces con el despiadado acento que imprime, aunque no quiera, á sus palabras siempre que ve alguna debilidad ajena, la ha abandonado ahora? (Bien, muy bien, en las minorías y tribunas.)

¿Señor ministro de Gracia y Justicia, es razon suficiente que porque la sala cuarta se encontrara con escaso número de causas para el despacho se la disolviera?

¿No podia haberse seguido el procedimiento ordinario en estos casos? ¿No podia ser, y si era por razon económica, esperarse á los nuevos presupuestos?

El señor ministro de Gracia y Justicia encuentra mal que vacaran todos los dias tres magistrados de la sala, descansando natural y justo á la trabajosa é impropia tarea de la administracion de justicia.

Hoy, señores diputados, con motivo del nuevo arreglo, vacan seis.

Y ahora digo yo á S. S., aunque no usando de su lenguaje, que ha debido ser mal informado, así como me dijo á mí empleando un vena satírica en contra de los dignos catedráticos de la Universidad, de ilustradas personas que la opinion pública designa entre las primeras, uno de los cuales ha publicado un notable libro de Derecho civil (el señor Sanchez Roman) y el otro está para publicar uno sobre filosofía del procedimiento (el Sr. Monasterio) que habia sido mal informado, sin duda, por algún abogado de esos que distraen el tiempo, por no tener pleitos, en ociosas cavilaciones. (Bien, muy bien, en las minorías y tribunas.)

¿Habia, señores diputados, necesidad de disolver la sala cuarta? ¿No habria sido más sencillo unir los magistrados de esa sala á las otras?

Yo no digo que mis indicios sean mejores que los del ministro de Gracia y Justicia, pero las apariencias le condenan, y no tengo necesidad de recordar á S. S. lo que S. S. dijo al Sr. Romero Girón sobre la mujer de César.

Las apariencias condenan al señor ministro de Gracia y Justicia, y como S. S. es muy entusiasta de esto, yo le he recordado á S. S. lo de la mujer de César. (Muy bien.)

¿O es que el señor ministro de Gracia y Justicia ha perdido ya su antiguo oírto á las apariencias? (Muy bien.)

¡Ah, señor ministro! Yo veo con pena la indiferencia de S. S. en este punto, y he oido con cierta pena decir que lo hecho no significa nada. ¿Pues no ha de significar? Pues qué, ¿no ha de herir los nobles sentimientos de los dignos magistrados el haber sido objeto, sin merecerlo, de una correccion disciplinaria?

En párrafos notables, elocuentes y brillantes que la Cámara escucha con interés vivísimo y recibe al terminar con señaladas muestras de aprobacion, señala los gravísimos males que á la sociedad española trae el deseo del partido conservador de ahondar los agravios entre los más altos poderes de la administracion, y aquellos otros poderes tambien los más altos de la administracion de justicia.

¿Qué conflictos, qué semillero de disgustos, qué serie de contrariedades vais á legar en este punto al partido que os sucede!

(Entra en el salón y ocupa su asiento en el banco azul el Sr. Cánovas. Los escaños se han ido poniendo, y las tribunas están completamente llenas.)

Question política. Voy ahora á ocuparme de la cuestion política, y al hacerlo he de recordar una vez más al señor ministro de Gracia y Justicia que si no es serio, si no es extremadamente serio aquello que en mi discurso dije ayer, bien ó mal dicho, mejor ó peor expresado; pero fiel reflejo de mi pensamiento, y del pensamiento, en mi sentir, de la inmensa mayoría del país, de que la abominada política de ese partido nos habia colocado al borde del peligro, y estaba á dos dedos de provocar serios trastornos.

Esas lecciones de seriedad, señor ministro de Gracia y Justicia, puede guardarlas S. S. para quien más cerca de S. S. se sienta, porque yo las estimo en tanto, que voy á continuar repitiéndolas.

Lo voy á decir para que lo oiga la mayoría. Los fracasos, los desdenes que en todas partes recibe; las manifestaciones de disgusto que por do quiera se sienten contra ese partido y contra la política que ese partido está siguiendo ¿sabéis de qué provienen y de qué son consecuencia? Pues provienen y son consecuencia de la falta de fé, del escaso interés, del manifiesto desden y del indudable abandono en que le tiene desde hace mucho tiempo la cabeza pensadora, el cerebro privilegiado y la fuerza creadora en otra época del señor presidente del Consejo de ministros.

Por la indiferencia que el Sr. Cánovas muestra, la mayoría no está entusiasmada, ni puede estarlo. (El Sr. Cánovas: Si lo está. Si lo está repiten tambien, pero ellos solos, dos ó tres diputados que se sientan detrás del banco de los ministros.)

Lo estareis algunos—añade el Sr. Martos—ya veo que no sois muchos. (Voces en la mayoría: Todos, todos.) Pues bien, lo estareis y lo estareis todos, porque todavía, todavía y á pesar de todo, basta un gesto del rostro de vuestro jefe para que como á manera de resorte os entusiasmeis. (Muy bien, muy bien en la izquierda; grandes risas.)

Hay, sin embargo, excepciones y excepciones notables. Ahí está si no la exoeccion del Sr. Sanchez Badoya, que no estaba solo, que no era un solitario y que se rebó á qui, con unos medios de entendimiento y de palabras superiores, en abierta disidencia con ese gobierno. Ahí están tambien los hermanos del señor ministro de Gracia y Justicia. (Algunas voces en la mayoría: Y el sobrino.) El señor D. Luis Silveira, importantísimo individuo de esa mayoría; de reconocido mérito, tambien en contradiccion por aquellos sucesos universitarios con ese gobierno. Pero todavía, y esta sí que es una disidencia notable por la calidad de la persona, queda la del ilustre primogénito, el Sr. Silveira (D. Manuel), el cual ha coincidido casi siempre en lo mismo que yo sostengo.

Y si yo buscara, y si yo escudriñara y escarbara dentro de esa mayoría, es bien seguro que encontraría más disidentes.

Cómo vive el gobierno. Y ahora bien, señores diputados, si en el seno de esa mayoría existen esas disidencias, si los gobiernos necesitan para vivir del amparo de la opinion y del país, y este amparo les falta, como le falta á ese; si además de todo esto, dá la coincidencia de que en el seno de la mayoría que le apoya existen divergencias de la índole de las que habéis oido, ¿cómo, en qué forma, de qué manera puede vivir y tiene derecho á la vida ese gobierno?

Y que la opinion del país no está con vosotros, lo demuestra bien á las claras la última eleccion municipal. En Madrid, capital de la Monarquía, obtuvisteis un fracaso.

Pensábais que solo acudirían á las urnas en favor vuestro los 6 ó 7.000 electores, que otras veces han concurrido y que es igual al número al de empleados que aquí hay. (Rumores en la mayoría.)

Todos se lo habéis oido al ministro de la Gobernacion, y algunos le habéis ayudado á formar las estadísticas. (Muy bien.)

La derrota fué tan grande para vosotros, como grande fué el triunfo por nosotros alcanzado; y cuando esto sucede, un gobierno no puede vivir, y mucho menos si de esos 6 ó 7.000 empleados de que podéis disponer, votaron en contra muchos, porque esto ya es el acabóse, y cuando esto sucede, juzgando por la perspicacia y por el fino olfato que suele acompañar á los empleados, no hay más remedio que confesar que la muerte del gobierno seria inmediata. (Muy bien, muy bien en la izquierda.)

El Sr. Cánovas interrumpe varias veces de mal humor; pero no se oye lo que dice.)

(En este momento suena tambien la campanilla en los pasillos para reunir la sesion 5.ª, que ayer tarde no pudo constituirse; y este toque, que parece funerario, acentúa los argumentos del señor Martos, produciéndose por la coincidencia algunas risas.)

Y conste que en la derrota que habéis sufrido ha tomado parte muy activa el elemento conservador, como es el comercio, representante de esas hermosas tiendas, donde existen telas riquísimas é joyas preciosas, donde se halla lo más esquisito del gusto y lo más espléndido del gusto. Del comercio, que por esta causa está en contacto con las clases pudientes. De la liga de contribuyentes y de la Asociacion de propietarios, clases que han dado su apoyo á comerciantes tan notables como el Sr. Ruiz de Velasco, como el banquero Sr. Munieca, como el señor duque de Alba, que si despues ha renunciado el cargo por motivos de salud ó por otras cosas, con nosotros luchó, con nosotros venció y con nosotros está.

Como está con nosotros el señor marqués de la Vega de Armijo, representante de las clases conservadoras siempre, á menos que ahora lo queráis excluir de ellas por haber aceptado, por haber aplaudido y hallarse de acuerdo con estas mis teorías democráticas, traídas al seno del partido liberal; teorías democráticas, que no por serio dejan de representar dentro del partido donde se hallan aquel sello gubernamental, aquel carácter de seriedad y de verdadero partido de gobierno que ha tenido hasta el presente. (Muy bien, muy bien.)

El gobierno aconsejó á S. M. que no fuera á Mércia y S. M. cedió entonces, porque como Rey constitucional no quiso hacer un cambio de política en algo que podia parecerse á un gesto personal suyo, aunque ese gesto estuviera inspirado en una necesidad del país.

Y ahora el Rey ha ido á Aranjuez y vosotros tampoco podéis hacer una crisis por ese viaje, porque no vais á guardar menos respetos constitucionales á S. M. que los que el Rey tuvo con vosotros.

¿Pero podéis negar despues de esto que la confianza del Rey con vosotros se ha menoscabado? No digo más y me siento. (Bien, bien.)

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica. Comienza sincerándose del cargo hecho por el Sr. Martos por el tono desdénoso que el orador empleó en su discurso de ayer y el calificativo de poca seriedad, cosa que afirmaba, dijo, solo refiriéndose á lo dicho por el Sr. Martos, sobre la languista y demás calamidades que atribuía al gobierno conservador.

Entrando en la cuestion de la seccion tercera, sostiene que su definicion sobre la prueba de indicios, es la que se encuentra en todos los tratados de procedimientos.

Expone nuevamente lo ocurrido en la supresion de la sala cuarta, y cansa á que ha obedecido, y arreglo del personal. Da lectura á la real órden aprobando la distribucion, y dice que al snprimirse por ella una presidencia, quedó elegido para quedarse de presidente el Sr. D. Victoriano Hernandez, por tener más años de servicios que el señor Gonzalez de la Peña.

Protesta de que no le ha movido interés alguno político, y si únicamente el deseo de mejorar el servicio de la administracion de justicia.

Se lamenta de que el Sr. Martos, con su gran autoridad, le haya lanzado censuras tan acerbas, porque la gente las crea por venir de sus labios, tanto más, cuando luego hay periódicos de gran circulacion que publican íntegro su discurso, y solo ponen dos líneas para decir que la falta de espacio impide publicar el del señor ministro de Gracia y Justicia (alude á El Liberal), dejando que los lectores vean el ataque y no la defensa.

Respecto á los profesores á quienes aludió ayer y hoy ha defendido el Sr. Martos, dice que solo quiso decir que habian sido sus impulsores.

Entrando en la cuestion política, niega que la derrota del gobierno en las elecciones en una poblacion, sea causa suficiente para la salida de un gobierno. (Una voz en la minoría: No fué en una poblacion, fué en toda España.)

Y si eso fuera cierto, si esa teoría se pudiera sostener, añade, nadie más desautorizado que el partido liberal para sostenerla, porque prescindiendo del apoyo de ciertos elementos, tampoco ganaria unas elecciones en las grandes ciudades. (Risas en las minorías y tribunas; marmullos en la mayoría.)

Si; no tendríais mayoría, eso está en la conciencia de todos. Niego, pues, que sea esta causa para dejar el poder en ninguna ocasion.

El Sr. Castelar: Ahí tenéis á Bélgica. (La mayoría interrumpe y protesta. ¡Valiente cosa se le importa á ella de Bélgica, Holanda ni de la Europa entera!)

El Sr. Silveira: No como en cuenta lo que sucede en Bélgica, porque no tengo la pretension de ser ministro más allá de la frontera. (La mayoría celebra esta salida con risas y asentimiento.)

Pasando al viaje de S. M. á Aranjuez, pretende demostrar en un largo párrafo que ha estado perfectamente de acuerdo con la idea del gobierno al oponerse al viaje á Mércia, valiéndose de los mismos argumentos y distinguiendo de ayer, y añade que el Rey, al prescindir del viaje á Mércia, el Rey demostró su absoluta confianza en el gobierno, y que el viaje á Aranjuez, en indole distinta, en nada le ha variado.

En otro párrafo, describe la union que existe entre todos los elementos del partido conservador, la sumision absoluta á su jefe D. Antonio Cánovas del Castillo, la fé de este en sus procedimientos y su energía, si alguna vez vacilante y dudosa, como es natural, cuando se ha tratado de plantear importantes proyectos de índole compleja y que afectaban á variados intereses, como el código civil en proyecto, por ejemplo, serena y dispuesta á todo por llegar á su realizacion.

Claro está que alguna vez ha habido individuos de la mayoría que han disentido algo del gobierno en ciertos asuntos, como no puede menos de suceder en todas las grandes colectividades en que por fuerza, y siguiendo las grandes corrientes modernas, hay hombres de todas las escuelas científicas y filosóficas; pero en las cuestiones puramente políticas afirma que la mayoría ha estado siempre compacta.

Dice, además que el partido liberal está desunido, y carece de sentido de gobierno; y que las grandes economías del partido conservador, fueron derrochadas por la conversion del Sr. Camacho. (Protestas, voces, confusion.)

Termina diciendo que el Rey y el país tienen confianza absoluta en el partido conservador, y que este seguirá siempre en su puesto planteando sus principios de gobierno mientras siga mereciéndola, facilitando, como ha hecho otras veces, cuando lo crea conveniente la solucion necesaria. Va más allá, y asegura que el gobierno conservador no sólo goza de gran confianza en España, sino en los países vecinos.

Nueva rectificacion. El Sr. Martos: Yo habia censurado en mi discurso-rectificacion al señor ministro de Gracia y Justicia-porque S. S. en su discurso de ayer habia hecho falsa moneda parlamentaria, que falso es todo lo que en hechos falsos se funda.

S. S. tiene aquí enfrente de mí la mayoría de los oyentes, y yo pretendo tener fuera de aquí, enfrente de S. S., esa mayoría de que aquí carezco.

El orador volve sobre el arreglo de las salas de la Audiencia.

Volviendo á la parte política, yo sostengo que ese gobierno ha perdido el apoyo de los elementos, de las fuerzas conservadoras, representados por esos grandes industriales, esos grandes propietarios y esos grandes comerciantes que ha tenido enfrente y que tiene y tendrá cada dia más. Y por esto ese gobierno debe ir á la oposicion á purgar sus faltas y á reconquistar el terreno perdido.

Pero ese gobierno escéptico no cree que debe abandonar el poder si lo derrotan en las elecciones, porque lo derrotan; si el Rey no piensa como él por esta divergencia y todavía dice á voz en grito que goza del apoyo del país y de la confianza de la Corona, si bien en esto de la confianza de la Corona el gobierno debiera consultar al Sr. Sagasta, ya que en otras cosas se muestra tan codicioso de sus opiniones.

Por lo demás, y para concluir, esos abismos que en todas partes vé ese gobierno, no son más que efectos de espejismo, porque aquí no hay más abismos que el que se abre bajo las plantas de ese gobierno.

El señor ministro de Gracia y Justicia se descarta en breves frases de la cuestion de las salas de la Audiencia.

Respecto á la cuestion política, dice que la prueba de indicios en lo que al partido conservador y sobre todo al gobierno se refiere, puede ser eficaz lo de haber perdido grandes fuerzas y grandes elementos; pero en lo que á la confianza de la corona toca, no son autoridades ni el Sr. Martos ni el señor Sagasta, sino la corona misma.

Por lo demás, el escépticismo que el Sr. Martos encuentra en el partido conservador, entiendo yo que no es escépticismo, sino verdadera fé en una misma cosa, que es lo contrario de pensar cosas distintas en poco tiempo. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

El Sr. Martos: Si el señor ministro de Gracia y Justicia ha querido referirse á mí en sus últimas palabras, yo he de decirle á S. S. que vale más pensar cosas distintas aunque no contrarias dentro de una forma de gobierno cuando en ella se ha en-

contraria más disidentes.

Y ahora bien, señores diputados, si en el seno de esa mayoría existen esas disidencias, si los gobiernos necesitan para vivir del amparo de la opinion y del país, y este amparo les falta, como le falta á ese; si además de todo esto, dá la coincidencia de que en el seno de la mayoría que le apoya existen divergencias de la índole de las que habéis oido, ¿cómo, en qué forma, de qué manera puede vivir y tiene derecho á la vida ese gobierno?

Y que la opinion del país no está con vosotros, lo demuestra bien á las claras la última eleccion municipal. En Madrid, capital de la Monarquía, obtuvisteis un fracaso.

Pensábais que solo acudirían á las urnas en favor vuestro los 6 ó 7.000 electores, que otras veces han concurrido y que es igual al número al de empleados que aquí hay. (Rumores en la mayoría.)

Todos se lo habéis oido al ministro de la Gobernacion, y algunos le habéis ayudado á formar las estadísticas. (Muy bien.)

La derrota fué tan grande para vosotros, como grande fué el triunfo por nosotros alcanzado; y cuando esto sucede, un gobierno no puede vivir, y mucho menos si de esos 6 ó 7.000 empleados de que podéis disponer, votaron en contra muchos, porque esto ya es el acabóse, y cuando esto sucede, juzgando por la perspicacia y por el fino olfato que suele acompañar á los empleados, no hay más remedio que confesar que la muerte del gobierno seria inmediata. (Muy bien, muy bien en la izquierda.)

El Sr. Cánovas interrumpe varias veces de mal humor; pero no se oye lo que dice.)

(En este momento suena tambien la campanilla en los pasillos para reunir la sesion 5.ª, que ayer tarde no pudo constituirse; y este toque, que parece funerario, acentúa los argumentos del señor Martos, produciéndose por la coincidencia algunas risas.)

Y conste que en la derrota que habéis sufrido ha tomado parte muy activa el elemento conservador, como es el comercio, representante de esas hermosas tiendas, donde existen telas riquísimas é joyas preciosas, donde se halla lo más esquisito del gusto y lo más espléndido del gusto. Del comercio, que por esta causa está en contacto con las clases pudientes. De la liga de contribuyentes y de la Asociacion de propietarios, clases que han dado su apoyo á comerciantes tan notables como el Sr. Ruiz de Velasco, como el banquero Sr. Munieca, como el señor duque de Alba, que si despues ha renunciado el cargo por motivos de salud ó por otras cosas, con nosotros luchó, con nosotros venció y con nosotros está.

Como está con nosotros el señor marqués de la Vega de Armijo, representante de las clases conservadoras siempre, á menos que ahora lo queráis excluir de ellas por haber aceptado, por haber aplaudido y hallarse de acuerdo con estas mis teorías democráticas, traídas al seno del partido liberal; teorías democráticas, que no por serio dejan de representar dentro del partido donde se hallan aquel sello gubernamental, aquel carácter de seriedad y de verdadero partido de gobierno que ha tenido hasta el presente. (Muy bien, muy bien.)

El gobierno aconsejó á S. M. que no fuera á Mércia y S. M. cedió entonces, porque como Rey constitucional no quiso hacer un cambio de política en algo que podia parecerse á un gesto personal suyo, aunque ese gesto estuviera inspirado en una necesidad del país.

Y ahora el Rey ha ido á Aranjuez y vosotros tampoco podéis hacer una crisis por ese viaje, porque no vais á guardar menos respetos constitucionales á S. M. que los que el Rey tuvo con vosotros.

¿Pero podéis negar despues de esto que la confianza del Rey con vosotros se ha menoscabado? No digo más y me siento. (Bien, bien.)

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica. Comienza sincerándose del cargo hecho por el Sr. Martos por el tono desdénoso que el orador empleó en su discurso de ayer y el calificativo de poca seriedad, cosa que afirmaba, dijo, solo refiriéndose á lo dicho por el Sr. Martos, sobre la languista y demás calamidades que atribuía al gobierno conservador.

Entrando en la cuestion de la seccion tercera, sostiene que su definicion sobre la prueba de indicios, es la que se encuentra en todos los tratados de procedimientos.

Expone nuevamente lo ocurrido en la supresion de la sala cuarta, y cansa á que ha obedecido, y arreglo del personal. Da lectura á la real órden aprobando la distribucion, y dice que al snprimirse por ella una presidencia, quedó elegido para quedarse de presidente el Sr. D. Victoriano Hernandez, por tener más años de servicios que el señor Gonzalez de la Peña.

Protesta de que no le ha movido interés alguno político, y si únicamente el deseo de mejorar el servicio de la administracion de justicia.

Se lamenta de que el Sr. Martos, con su gran autoridad, le haya lanzado censuras tan acerbas, porque la gente las crea por venir de sus labios, tanto más, cuando luego hay periódicos de gran circulacion que publican íntegro su discurso, y solo ponen dos líneas para decir que la falta de espacio impide publicar el del señor ministro de Gracia y Justicia (alude á El Liberal), dejando que los lectores vean el ataque y no la defensa.

Respecto á los profesores á quienes aludió ayer y hoy ha defendido el Sr. Martos, dice que solo quiso decir que habian sido sus impulsores.

Entrando en la cuestion política, niega que la derrota del gobierno en las elecciones en una poblacion, sea causa suficiente para la salida de un gobierno. (Una voz en la minoría: No fué en una poblacion, fué en toda España.)

Y si eso fuera cierto, si esa teoría se pudiera sostener, añade, nadie más desautorizado que el partido liberal para sostenerla, porque prescindiendo del apoyo de ciertos elementos, tampoco ganaria unas elecciones en las grandes ciudades. (Risas en las minorías y tribunas; marmullos en la mayoría.)

Si; no tendríais mayoría, eso está en la conciencia de todos. Niego, pues, que sea esta causa para dejar el poder en ninguna ocasion.

El Sr. Castelar: Ahí tenéis á Bélgica. (La mayoría interrumpe y protesta. ¡Valiente cosa se le importa á ella de Bélgica, Holanda ni de la Europa entera!)

El Sr. Silveira: No como en cuenta lo que sucede en Bélgica, porque no tengo la pretension de ser ministro más allá de la frontera. (La mayoría celebra esta salida con risas y asentimiento.)

trado con convicción y honradez, siquiera pueda llamarse a esto apostasía, que no tener fe, ni convicción, ni creencias, ni nada, que es la única forma del escepticismo. (Muy bien.)

El Sr. Silvela desea recriminarme porque allá en su conciencia cree que yo he podido poner obstáculos al desenvolvimiento y aprobación en esta legislación del Código civil, ha hecho muy mal S., porque yo le he prestado todo mi concurso.

El señor ministro de Gracia y Justicia: No he ido molestar a S. S., y lo prueba la directa con que he hecho, manifestando que en la opinión he encontrado todo género de facilidades para la discusión del proyecto de código civil. Por lo demás, ni yo he hablado de apostasía, ni he querido referirme para nada al hablar de la variación de opiniones a S. S.

Otra fase del debate.

El señor ministro de Hacienda se levanta a hacerse cargo de las alusiones que ayer le hizo el Sr. Martos, y aprovecha la ocasión para dar cuenta de los proyectos por el orador presentados, resultando de su gestión financiera y estado de las rentas públicas.

El Sr. Martos manifiesta que su alusión de ayer no era motivo para el alegato de agravios que había hecho el señor ministro de Hacienda, el cual sin duda se había propuesto contestar a El Imparcial y El Liberal.

El señor ministro de Hacienda rectifica. Dice que todos sus esfuerzos se han dirigido a hacer que la Hacienda pública fuera común y única, y no hubiera Hacienda de un partido ni de otro. Así, yo en lugar de prescindir de la reforma del Sr. Camacho, la he apoyado y realizado con gran energía; y se estiende en un elogio pomposo de su gestión financiera, según el cual podía suponerse que es el Necker español.

Orden del día.

Se aprueban varios dictámenes de poca importancia, y puesto a votación uno referente a una pensión a una viuda de un comandante, no pudo aprobarse por falta de número, resultado 76 bolas blancas y dos negras.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y veinte.

Algunos periódicos se fijan en estas frases que anoche escribió El Resumen, órgano de la fracción izquierdista:

«Ni la vida ni la muerte del gobierno han de sacarnos de pobres, como vulgarmente se dice.

Ni la sustitución de unas personas por otras personas, ni acaso la de una política por otra política han de removernos un punto de donde estamos: acá en una soledad de muchos, que de día en día nos place más a todos, rindiendo culto a principios que quizá no quiere Dios que prevalezcan sino en tiempos y bajo sistemas muy otros de los que nuestra libre elección les daría.»

Para apreciar bien cómo ha quedado el gobierno, después del viaje del Rey a Aranjuez, vamos a reproducir lo que dijo el Sr. Cánovas en el Congreso, explicando su oposición a que el Rey visitara a Murcia.

«Nosotros, como ciudadanos—dijo—nosotros como ministros de la Corona, tenemos, no ya el derecho, que no hay que hablar de derechos con el Rey en esta materia, tenemos el deber de decirle que jamás nos asociáramos a un acto que consideráramos funesto por sí mismo, y como he dicho, más, si cabe, por el precedente que establecía.»

Sin comentarios.

Los periódicos republicanos todos, desde El Porvenir a El Globo, se muestran descontentos del giro que ayer dió el Sr. Martos a su discurso; le censuran, sobre todo, que reconociera la Constitución de 1876 y que alabara el viaje del Rey a Aranjuez.

A su vez los conservadores creen que sus principios democráticos no gustarán a los elementos más conservadores de la fusión; pero en esto están equivocados, como ya dijimos anoche.

El Sr. Romero Robledo, que ayer estuvo un poco molesto con dolor a la cabeza, se encuentra mejor de lo cual nos alegramos.

Leemos en el Diario de Huesca:

«Del gobernador civil de la provincia, Sr. D. Nicolás de Castro, se ha contado hoy a primera hora de la tarde, que en la mañana ha tenido un grave disgusto, que, aunque honroso para él, no se ha juzgado como propio, ni de su representación oficial, ni de su seriedad personal.»

El viaje del Rey.

París 3.—El periódico el Temps, ocupándose del viaje del rey D. Alfonso a Aranjuez, dice que el monarca español ha hecho bien en prescindir de la alta política y de la tazon de Estado realizando un acto de sublime caridad.

Sería pedantesco, añade, atenerse al texto del derecho constitucional escrito para censurarle por haber cumplido tan espiritualmente su deber.

París 4.—El Soleil, el Figaro y otros periódicos monárquicos alaban muchísimo la conducta del Rey de España, y dicen que su viaje a Aranjuez da a su trono mayor firmeza que las más sabias combinaciones parlamentarias.—Fabra.

Hoy han llegado a Madrid otros 150 alumnos de la Academia general militar; han sido fumigados en la estación.

Un alto funcionario del ministerio de Hacienda el Sr. Sampayo, ha entregado al gobernador 1.000 pesetas para socorrer a las familias pobres e inválidas de Aranjuez.

En este punto parece que la epidemia tiende a decrecer.

Precauciones sanitarias.

París 4 (tarde).—El gobierno ha dado a los prefectos de los departamentos fronterizos de España, la orden de poner en observación a los viajeros procedentes de España, y de alearlos si lo creyeren necesario.—Fabra.

Se han concedido dos meses de licencia a los brigadieres D. José Pardo Rivadulla y D. Francisco Gamarra; el retiro definitivo del servicio al comandante D. Manuel Cordero y al teniente D. Agustín Otero y el retiro provisional a los capitanes de la Guardia civil D. Prudencio Aguirre y D. Francisco Rubio y al comandante de carabineros don Pedro González Cervantes.

Ha sido nombrado jefe del depósito de embarque de Barcelona, el comandante de infantería don Anacleto Itache.

Río de Oro.

Las Palmas (Gran Canaria) 4.—Por el cable de la Compañía Nacional Española.—Las noticias del Río Oro siguen siendo satisfactorias. Los indígenas quieren hacer cambios con los españoles.—Fabra.

Nuestro apreciable colega El Imparcial atribuye a La Época un párrafo que este periódico cortó de una Crónica de Madrid de Asmodeo.

Verdad es que el último de los dos diarios tiene costumbre de tomar, sin citarle nunca, las noticias que publica nuestro cronista.

Según nos escriben de Requena (Valencia) allí anda tan mal el servicio sanitario, que han muerto

en un mal cobertizo, casi sin auxilio, dos pobres hombres, uno carretero y otro trabajador del ferrocarril: nos dicen que murieron solos y abandonados de toda caridad.

Ha salido esta noche para Mondariz nuestro estimado amigo D. Venancio González.

Por el gobierno civil se han reiterado al alcalde de Vallecas las órdenes oportunas para que haga desaparecer todos los focos de infección que existen en el término de aquel pueblo en virtud de un sueldo que anoche publicamos, audiendo a una queja presentada al gobierno civil por varios vecinos de Vallecas, y no atendida, según ellos.

En el negociado de Sanidad nos dicen que allí no se ha recibido queja ninguna.

La embajada marroquí en Francia.

París 3.—El primer embajador de Marruecos Abd-el-Malek, dijo al Sr. Grevy:

«El Sultán me ha encargado que declarase al presidente de la República francesa que la mejor prueba de amistad que Francia le había dado, era el envío a Marruecos de una persona como el Sr. Ferraud, quien podía hablar con él sin servirse de intérprete, y que por eso el Sr. Ferraud fué recibido como un verdadero amigo.

Abd-el-Malek dió un abrazo al Sr. Ferraud, y dijo: Hé aquí una prueba de la amistad que nos une.»

El Sr. Grevy contestó que, en efecto, al nombrar al señor Ferraud representante de Francia cerca del Sultán, había querido dar una prueba de amistad al emperador de Marruecos.

Después se fueron todos a ver los diez caballos regalados al Sr. Grevy por el Sultán de Marruecos y los recios tapices que le han traído.

El Sr. Grevy acompañó al embajador hasta el patio de honor en donde las tropas estaban formadas.

Antes de subir al coche, Abd-el-Malek saludó la bandera francesa y el pueblo aclamó el embajador a su salida del Eliseo.—Fabra.

Junta provincial de Sanidad.

La que ha de funcionar en el bienio 1885 87 ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, el gobernador; vocales, los señores alcalde primero, (González Aguiñaga, Cubas, Calvo y Ruiz, Rubio (D. Federico), Fernandez Losada, Chicote, Gomez Pamo, Muñoz, Fau, Cánovas del Castillo (D. Máximo), Rodriguez Ayal, Tello (D. Manuel), Montenegro (D. Antonio), secretario del Instituto de Vacunación del Estado, subinspector de Sanidad militar del distrito y jefe de la reserva de caballería, y secretario, el oficial del negociado de Sanidad del gobierno civil Sr. Ibarrola (D. Nicolás).

Vocales suplentes, Sres. Seijo, Alvarez Capra (D. Lorenzo), del Busto Oloris, Zúñiga (D. Frutos), Font y Martí, Alcalde (D. Antonio), Baigori, marqués de Mudela, Ruiz de Velasco (D. Bonifacio) y Prast (D. Carlos).

Cambios.

París 4.—Apertura de la Bolsa de hoy 4: por 100 exterior español, 59'43.—Fabra.

Mañana, a las once de la misma, se reunirán la Junta de Sanidad y el Consejo provincial de higiene, bajo la presidencia del gobernador.

Un resultado.

El Cairo 3 (tarde).—El Mudir de Dongola asegura que Olivier Pain no ha muerto y que se fué del Sudán con dirección al Congo.—Fabra.

Las conclusiones del voto particular, que con mucho sentimiento suyo se ha visto obligado a presentar el señor marqués de Retortillo, al dictamen de la comisión, sobre subvención a los ferrocarriles andaluces, son las siguientes:

- 1.ª Anulando la concesión de esos ferro carriles, por no haber sido hecha con arreglo a las disposiciones entonces vigentes.
2.ª Autorizando al gobierno para indemnizar a los concessionarios de los gastos realizados.
3.ª Proponiendo que se celebre enseguida nueva subasta de esos ferro carriles.
4.ª Que el gobierno fije las subvenciones que se hayan de conceder, de acuerdo con la comisión de siete senadores y siete diputados de que se habla en el art. 41 de la ley de presupuestos de 1878.
5.ª Que estas subvenciones se hagan efectivas en la forma que determinan los presupuestos que acaban de aprobarse.

Nuestros hermanos de América.

Nueva York 3 (tarde).—Según telegramas de Trinidad ha estallado una revolución en la república de Venezuela.

Los generales Pulgar y Pulido han llegado de Inglaterra en un vapor cargado de armas, y se han apoderado del puerto de Campano.

Un telegrama de Lima anuncia que el gobierno peruano ha dado a su ejército la orden de suspender las hostilidades hasta recibir órdenes ulteriores.—Fabra.

Noticias de esta tarde.

Hoy no ha habido en Madrid mas que un caso, el de Primo Gomez Garcia, habitante en la carretera de Arenalcala, 1, bajo, ingresó en el Hospital, y una defunción, la de Petra Martín, atacada ayer, Aranjuez 4 (12'2 t.)

Sr. Director de EL CORREO.

La epidemia continúa lo mismo, sin decrecer. El director de Infantería y acompañamiento ha visitado esta mañana los cuarteles y hospitales.—Martínez.

El telegrama de Valencia recibido esta tarde en los centros oficiales, dice que durante las últimas doce horas han ocurrido en aquella capital 211 invasiones y 63 defunciones. En la huerta 49 invasiones y 15 defunciones, y en Rufaia 15 invasiones y 11 defunciones.

En Toledo, en las últimas veinticuatro horas, han ocurrido tres invasiones y cuatro defunciones; en Gerindote, una invasión y una defunción; Santa Ojalá, una y una; Puebla de Montalbán, una defunción; Ontígola, siete invasiones y seis defunciones; Ocaña, tres y una; Villacañas, una invasión; Lillo, cuatro invasiones, y en la huerta tres invasiones y una defunción.

Telegrafían de Ciudad-Real participando que entre las estaciones de Santa Cruz de Mudela y Valdepeñas, y en el tren mixto de Valencia, murió de cólera un niño de diez meses, y que los padres habían arrojado las ropas a unos dos kilómetros de Valdepeñas. Al cadáver se le dió inmediatamente sepultura, quemándose las ropas.

De Albacete se sabe que en Valdeganga han ocurrido cinco invasiones y una defunción; en Villatoga una defunción; en Cubas, aldea del ayuntamiento de Jorquera, seis invasiones y dos defunciones; en Monteleagre una defunción.

Respecto a Tarragona, las noticias de hoy son que en San Carlos de la Rápita no ha fallecido ninguno de los enfermos que están en tratamiento; en Amposta, cinco invasiones y dos defunciones; en Cherta una invasión.

El delegado de Tortosa dice que los médicos de Roquetas opinan que las enfermedades allí reinantes son intermitentes perniciosas coleriformes, pro-

ducidas por los focos malsanos que hay en la huerta.

El doctor Ferran.

París 4.—Se creó que el ministro del Interior autorizará a los doctores Mondot y Seguí de Orán a formar parte de la comisión presidida por el doctor Brouardel que irá a Valencia para estudiar las inoculaciones del doctor Ferran y el resultado que han dado.—Fabra.

BALANCE DEL DIA.

Ayer salieron muy satisfechos del discurso del Sr. Martos los liberales monárquicos de todas las tendencias, y hoy esta satisfacción, después de oír sus rectificaciones, se ha acentuado, y con razón, porque el Sr. Martos, esgrimiendo sus argumentos en menos espacio, les ha dado una concisión, un relieve y un vigor, que fácilmente ha recogido el auditorio.

Además, los adversarios del gobierno han salido del debate más convencidos de la mala causa de éste, porque hoy, menos sereno el Sr. Silvela que ayer bien claramente ha mostrado que ha sido muy certera la puntería del Sr. Martos.

Los puntos tratados en esta primera parte del debate, han sido los mismos que ayer, pero han resultado con novedad, porque el Sr. Martos se ha mostrado esta tarde, como decimos, más ceñido, más vigoroso, más dialéctico, y por tanto, más elocuente en el verdadero sentido de la palabra.

El punto de la disolución de la sección cuarta de la sala tercera de la Audiencia de Madrid, con ser punto un tanto abstracto para el vulgo, y de difícil encaje en un discurso político, lo ha tocado esta tarde el orador demócrata con tal elevación de ideas, que bien claro se ha visto la influencia que en la libertad política, y la influencia nociva que puede producir la ingerencia abusiva de la administración en el poder judicial.

Y las demostraciones que luego vinieron sobre el desamparo en que las clases conservadoras han dejado al gobierno, y el menoscabo que padece en la confianza de la Corona, muy bien entrelazado todo esto con las últimas elecciones y el viaje de S. M. a Aranjuez; todas estas demostraciones resultaron decisivas y resplandecientes de color, de verdad y de dialéctica.

En suma, que el discurso, ó mejor dicho los discursos del Sr. Martos esta tarde, han sido notabilísimos, produciendo además gran efecto parlamentario.

El señor ministro de Gracia y Justicia empezó muy bien, en nuestro sentir, y se defendió con mucha gallardía y con mucho talento en aquellos puntos concernientes a las mutaciones y cambio de la sección tercera; pero luego, al penetrar en lo que podríamos llamar parte política, jó sea en el examen de las elecciones de Madrid y apoyo del partido conservador en la opinión y en la Corona, aquí empezó a debilitarse la argumentación, y lo que pocas veces ocurre a un orador de su dominio y de su elasticidad de medios, perdió un tanto la serenidad; apeló a la agresión personal, dijo toda clase de lindezas a los liberales, achacándoles carecer de sentido de gobierno, y hasta, con alguna incongruencia, se metió con el señor Camacho, diciendo que aquellos tesoros de economía que en seis años había hecho los conservadores, con tanta codicia, los derrochó el ministro de Hacienda de los liberales, acometiendo una conversión ruinosa y despilarrada.

Pero en medio de todo esto, bien se veía que el talento no sirve para defender los malos pleitos, y que lo que el Sr. Martos había dicho sobre el divorcio del gobierno con la opinión del país, y lo débil que anda en la confianza de la Corona, eran argumentos que habían causado efecto en el banco azul.

El resto del debate de hoy se ha consumido con una rectificación del Sr. Cos Gayon, explicando las causas del déficit—de que incidentalmente había hablado el Sr. Martos.

En el Senado ha continuado la discusión del presupuesto de Cuba, que hoy por cierto ha adelantado poco.

Cuando por consejos y dificultades suscitadas por los ministros no fué el Rey a Murcia, una buena parte de la prensa extranjera formuló censuras que algunas tenían puntería muy alta, diciendo entonces los ministeriales que serian artículos de intriga ó cosa así. Pues bien, con motivo del viaje del Rey a Aranjuez, esta misma prensa extranjera principia a dedicar las palabras más lisonjeras para S. M. ¿Será también esto una intriga de las oposiciones?

Ayer, fijándonos en unas palabras de El Resumen sobre la inteligencia establecida en Lérida entre republicanos y conservadores, dijimos que en Zamora el alcalde nombrado era pariente del señor Zorrilla y republicano.

Hay tenemos una carta de Huesca, en la cual se nos dice que habiendo en aquel municipio cuatro monárquicos liberales, se ha nombrado, sin embargo, alcalde de real órden al zorrillista D. Fermín Rayon, y del de Barbastro a un posibilista, que después de las últimas elecciones no anda, por cierto, muy bien con sus correligionarios.

¿A qué, por tanto, con estos ejemplos a la vista, escandalizarse tanto de la pasada coalición, hecha solo en el fondo de las urnas, mientras el gobierno la hace en las columnas de la Gaceta, y distribuyendo los favores de la administración?

Lo que hay es que el furor de este gobierno contra el partido liberal es tan grande, que prefiera, donde no tiene un conservador de confianza, nombrar alcaldes republicanos.

Ahora, la epidemia, donde aprieta ya de un modo considerable, es en Valencia, según las tristes cifras que por separado publicamos. De los demás sitios, buenas noticias relativamente.

Al salir esta tarde los Reyes a Atocha, por cierto acompañados de la princesita de Asturias, han recibido en el tránsito algunos vivas; y sobre todo grandes muestras de consideración.

La sección quinta del Congreso, reunida esta tarde para nombrar un individuo para la comisión de la ley de lo contencioso, enviada del Senado, se ha congregado hoy, porque ayer no pudo constituirse.

Esta ley parece que en el Congreso tendrá algunas dificultades.

Ninguna otra cosa. El debate político durará hasta el miércoles, por lo que se va a debiendo hablar el lunes el Sr. Castelar.

Cultos.

Santo de mañana.—La Preciosísima Sangre de Nuestro

Señor Jesucristo, San Cirilo y San Metodio, Obispos, San Miguel.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Descalzas Reales, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde proces y reserva.

En el oratorio del Olivar id., predicando un padre de la Compañía de Jesús.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia ó la de Covadonga en San Luis.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 4 DE JULIO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries like 4 p. 100 int. c. 59'60, Id. fin de mes. 60'35, etc.

París, a 8 días vista, 4'91 1/2 d. Londres, a 90 días fecha, 47'00.

Resumen.

Continúa la paralización de negociaciones. Solo de títulos de las primeras series de la Duda perpetua y de la amortizable se ha visto movimiento de contratos.

Cada vez se hacen más difíciles las operaciones de alguna importancia, porque además de la ausencia de muchos especuladores que de día en día se nota más, sigue el retraimiento en el mercado.

Los cambios sin embargo, vienen siendo los mismos de estos días, aunque con poca base y consistencia.

El 4 por 100 interior al contado se ha cotizado a 59'70, 65 y 68, en este órden, en operaciones de partida.

En títulos pequeños, cambios muy diversos como son los que median entre 59'70 y 61 por 100.

A plazo no se han publicado operaciones.

El 4 por 100 exterior a 59'50 y 60.

El amortizable al 4 por 100 a 77'60 y 58.

Los billetes hipotecarios de Cuba a 86'25, 35 y 30.

La Duda de Cuba al 3 por 100 y 1 por 100 de amortización a 22'50 dinere.

Las cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100 a 93'35.

Las acciones del Banco de España a 340 por 100.

Bolsín.

A las cuatro y media —4 por 100 interior contado, 59'60 dinere; fin de mes, 59'50 dinere.

Poco negocio.

Las aguas de Aulus (Ariège) son el mejor antidoto contra el cólera. El país es inaccesible a la plaga. Casino, Teatro, Grandes Hoteles del Parque; desde 8 pesetas diarias comprendida toda asistencia.

¡La Pate Epilatoire Dusser!

Nada envejece tanto la fisonomía como el pelo del hombre. Usen las señoras la «Pate Epilatoire Dusser,» y recobrarán en algunos minutos la pureza de la tez. Cincuenta años de feliz éxito y las más lisonjeras atestaciones, nos permiten recomendarles esta preparación, cuya reputación es hoy día europea. Encuéntrese en todas las buenas casas de perfumería. Exigir la firma Dusser en el sello de garantía, porque se hacen imitaciones.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 16° centígrados sobre 0.

A las doce de la misma, 25° sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 18° idem.

La máxima fué de 26° idem sobre 0.

La mínima, de 11° sobre 0.

El barómetro marca 712 milímetros, tiempo variable con tendencia a buen tiempo.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El BANCO HIPOTECARIO hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco a cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos para el fomento de la Agricultura y construcción de edificios.

En representación de los préstamos realizados, el BANCO emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al BANCO y la subsidiaria del capital de la Sociedad. Son amortizables a la par en cincuenta años.—Los intereses se pagan semestralmente, en 1.º de Abril y 1.º de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincias.—Los que deseen adquirir dichas Cédulas, podrán dirigirse en Madrid, directamente a las oficinas del BANCO HIPOTECARIO, ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias, a los comisionados de dicho BANCO.

Espectáculos para mañana.

Príncipe Alfonso.—24 de abono.—T. 3.—A las 9.—Faust.

Alhambra.—A las 9.—El hombre es débil.—Música Acústica.—El abate (baile).—Los estanqueros aéreos.—Concierto en los jardines por la banda.

Pelipe.—A las 9.—De verbena.—A las 9 3/4.—Los baños del Manzanares.—A las 10 1/2.—La madeja se enreda.—A las 11.—Un tándico.—A las 11 1/2.—La canción de la Lola.

A las 5.—De verbena.—El hijo de mi amigo.—La canción de la Lola.

Jardín del Buen Retiro.—A las 9.—La feria de San Lorenzo.—Intermedios por la banda de Mallorca.

Circo de Arice.—A las 5 y a las 9.—Grandes funciones en las que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 5 y a las 9.—Variados ejercicios por los principales artistas de la compañía.—El hombre sin brazos Mr. Unthan.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de P. Fernandes.

Calle de San Gregorio, núm. 8.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjeros. Se remiten tarifas de precios á las personas que lo deseen. Oficinas: Príncipe, 27, principal. Madrid

SE VENDE UN PAGARÉ
de Rvn. 80.444, suscrito por D. Félix Moreno Quevedo, hábilquero almacenero de frutos coloniales domiciliado en la calle Mayor, núm. 33. Razon, Mayor, 108 y 110, primero.

¡CALENTITOS! ¡QUE QUEMAN!
Colección de cuentos picantes ESCRITOS POR **TIRANTE AL BLANCO**
CON EL EXCLUSIVO Y PLEASIBLE OBJETO DE SOLAZAR Á LAS NIÑAS. Este libro, curioso y entretenido, que tanto interés despierta, se vende en las principales librerías y en casa del editor, D. José María Paqueto, Olivar, 6, principal, al precio de UNA PESETA ejemplar.

Gran Establecimiento Balneario de BETELU
Se ha abierto el público el 15 del actual. Entre las importantes reformas y mejoras para la presente temporada, figuran la construcción de una capilla en comunicación con las habitaciones interiores del balneario, la prolongación de las galerías para paseo y la renovación total del material de cocinas y comedores. Comidas á la Española y á la Francesa. El servicio de fonda está á cargo de las señoras de Grazu. El comedor y cocinas bajo la dirección del acreditado fondista D. Miguel Erro, dueño del acreditadísimo establecimiento de Pamplona «La Perla», quien tiene á sus órdenes al jefe de cocina de la casa de Lhardy y numeroso y escogido personal. A pesar de las grandes reformas y mejoras en todos los servicios, los precios continúan siendo los del año anterior. Para Memorias, detalles y noticias dirigirse al Gerente de la Sociedad D. J. Vicente Balda.



CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con bisulfito de cal y fluoruro potásico.
Carretera, 14, Laboratorio
Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, de terminando la curación de la tisis tuberculosa.

COLEGIO ELEMENTAL Y SUPERIOR DE SEÑORITAS
BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Educación completa de señoritas.—Clases de adorno.—Clases de solfeo, piano y dibujo.—Especialidad en labores.—Honorarios módicos.—Academia preparatoria para maestras.
VALVERDE, 16

LOCAL
Se desea un espacio en sitio céntrico y propio para establecer una industria.
70
reales el ciento de azulejos valencianos de primera, blancos y con dibujos, con CUA-TRO por ciento de descuento en los pagos al contado.
GRAN DEPÓSITO DE HIJO DE MIGUEL DIAZ
C. Bada, Sevilla 6,

TISIS, BRONQUITIS, ENFERMEDAD DE ANSIA
SE ALIVIAN Y CURAN USANDO EL Licor, Jarabe ó Cápsulas DE **BREA DE NORUEGA del Dr. BORRELL**
MADRID **BORRELL HERMANOS**
Puerta del Sol, 5, Farmacia

VINO DE PEPTONA DE ORTEGA
Preparado con vino generoso, da tónica al estómago, es altamente nutritivo, y al propio tiempo, como peptogéno es muy útil para hacer bien la digestión. Los convalecientes y todos los que padezcan la inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, son los que deben utilizar las excelentes propiedades de este medicamento, sin rival.
VINO DE PEPTONA Y HIERRO.—PEPTONA DE LECHE. PEPTONA DE CARNE.—CHOCOLATE DE PEPTONA.
Elaboración y venta por mayor LABORATORIO Y FARMACIA DE ORTEGA, Leon, 13, Madrid; por menor en las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

RUIZ DE VELASCO
Calle de Alcalá, 40

ABANICOS SOMBRILLAS BASTONES ESPECIALIDAD EN THES ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO
Plantas orientales muy bien formadas, cuatro años de y cuatro metros de altura, y 4 rs. uno. Idem de tres años y tres metros, á 3 rs. Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero: plantones de tres años y tres metros, á 3 rs. Fresnos de id. id., á 3 rs. Idem menores, á 2 1/2 rs. Piramidales de tres metros, á 1 1/2 rs.
Arboles de mayor tamaño para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales. También hay plantas de magnolias grandifloras. Dirijanse los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Celdas, de Besaya. Embalaje de cuenta del comprador puestos sobre wagones en Las Celdas.

LIQUI
DACION de alhajas por su valor intrínseco. Precio fijo. Se traspasa al local.—4, Príncipe, 4.
SOMBREROS
para señoras, caballeros y niños; flores, plumas, adornos, armaduras, etc. Se reforman los usados. Plaza de las Cortes, 7.
JARDIN DE CAPUCHINOS
GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIANA
Completa y variada colección de frutales (200 variedades) Preciosas plantas de estufa ó invernadero, propias para adornar salones. Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de aire libre. Renombradas colecciones de claveles y rosales (300 variedades). Eucalyptus glóbulos para grandes plantaciones. Plantaciones de parques, paseos y jardines.

BASS ET CO'S INDIA PALE ALE
Agent Geo: Hodgson
Los Sres. Bass et C. se previenen al público que habiendo nombrado agente en Málaga á D. Jorge Hodgson, las cervezas de su fabricación podrán obtenerse de dicho señor, debiendo leerse en las etiquetas, cápsulas y cerchios de las botellas, su nombre, para autentificar la procedencia del género.—Barton Upton Trent Enero-1874.
IMPRESA DE EL CORREO
Se hace toda clase de trabajos tipográficos. 6, San Gregorio, 6.

AGENCIA DE NEGOCIOS
CALLE DE VILLALAR, 11 MADRID

Esta Agencia toma á su cargo cuantos negocios se le encomiendan, ya pertenezcan á los ramos de los ministerios, ya procedan de asuntos particulares, ó tengan por objeto la compra y venta de papel del Estado y sus operaciones en la Caja de Depósitos, Dirección de la Deuda y Banco de España, así como toda clase de préstamos con el Banco Hipotecario y demás establecimientos de crédito. Los contratistas de Guerra, Marina, Obras públicas y de cualquier otro ramo, los comerciantes ó tenedores de papel del Estado que tengan que realizar operaciones en la Caja de Depósitos ó en otra clase de Establecimientos, los mineros y los industriales ó propietarios á quienes convenga tener en esta capital quien se encargue de cualquier asunto que esté ligado con sus intereses, encontrarán en esta Agencia una representación celosa. Lo mismo ocurrirá á los licenciados por cumplidos ó inútiles que tengan derecho á premio y alcances de masita, ó á los que tengan que cobrar de la caja de Ultramar. La Agencia toma á su cargo la gestión de aquellos asuntos que se relacionan con el interés de nuestros compatriotas en América. Entra en la índole de la Agencia el activar los negocios que radiquen en los Tribunales de Justicia ó en el Consejo de Estado. Las Diputaciones y los Ayuntamientos para activar la declaración y cobro de sus créditos, bienes de propios, de beneficencia ó liquidación por el Estado de los Pósitos, necesitan de una gestión activa é inteligente en Madrid. La Agencia cuenta con medios y personal para llevar á debido término todas las operaciones que sean indispensables. Esta Agencia no hace ninguna promesa pomposa, basada únicamente en vanas palabras, fijando el éxito de su empresa á sus obras y al concepto que las corporaciones y los particulares tengan formado de sus dignos antecesores, los Sres. Rodríguez y Compañía, y verán formando un ejemplo como han de ver, el celo, la formalidad, la rectitud y la honestidad con que ha de trabajar en los asuntos que se le encomiendan. La correspondencia á D. JUAN RODRIGUEZ PAS-TRANA, calle de Villalar, núm. 11, MADRID. Horas de despacho y caja, de once á dos.

PASTA PECTORAL DE BORRELL
Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene rival por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase que sea así como por ser la más AGRADABLE y más BARATA. Precio: 1,25 pts. la caja en toda España. Bájase la firma y rubrica del Dr. F. BORRELL. Farmacia BORRELL HERMANOS. Puerta del Sol, 5. MADRID

Se reciben esquelas de defuncion para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo.

RELOJERIA DE E. COULLAUT
Calle de Alcalá, núm. 5.
Liquidacion por cesacion de comercio. Fijarse en los precios.—Se traspasa el local.

4 Julio) FOLLETTIN DE «EL CORREO.» (f. 40)
EL ZUECO ROJO
CAPITULO XI.
El guarda bosque.
Poco tiempo despues de la doble muerte de la Lizon y de su prima Mélie, Isidoro habia emprendido todas sus antiguas costumbres. Abandonando á su padre, como en otro tiempo, todos los cuidados de la administración de sus bienes, vivia únicamente consagrado á la pasión de la caza. Ya hemos dicho que siempre habia existido cierta hostilidad entre Isidoro y los otros cazadores del país. Esta hostilidad reconocia muchas causas. No era la menor la antipatia que se habia atraído voluntariamente, aislándose de todos, y contra todos los usos; no tenia un solo amigo ni camarada. Pero el motivo más sério era la ruda competencia que hacia á las gentes de Saint-Clair y Pontisy, destruyendo él solo la caza de ambas parroquias. Los que no podian, como él, dejar su trabajo para cazar y solo lo hacian una vez á la semana, el domingo ordinariamente, comenzaron á murmurar cuando advirtieron que al final de la estación de la caza habian muerto apenas el suficiente número de piezas para resarcirse del gasto de la pólvora. En efecto, Isidoro, cazando todos los dias desde que amanecía hasta que anochece, dejaba poca cosa para los otros. La libertad que disfrutaba no era la única ventaja que tenia sobre los otros, porque á su destreza habitual, habia que añadir la posesion de buenos perros y mejores armas. Hízosele observar que, aun en interés mismo de su diversion favorita, debia moderarse para asegurar su duracion. —Si continúas así,—le decia uno de sus vecinos

que pasaba por ser una de las mejores escopetas de aquellos alrededores, y cuya vanidad sufría un poco desde que Isidoro la habia quitado su reputacion—si continúas así, muchacho, dentro de poco no quedará en el país ni la caza suficiente para la reproducción de su especie, y el encuentro de una liebre valdrá á ser un acontecimiento curioso. Puesto que tienes la suerte de tener cotos, diviértete tú solo, como es tu derecho; pero déjanos al menos algo para nosotros. Es preciso que todo el mundoso divierte. Como Isidoro hubiera querido ser en el país el único que tuviera derecho á llevar la escopeta, no hacia caso alguno de estas regiminasiones, y no disminuía por ellas ni una hora sus correrías diarias. El placer que le procuraba el ejercicio de la caza era entonces doblado, por la satisfaccion de legar á casa con el morral repleto, mientras los otros cazadores lo llevaban vacío. Cuando el territorio del término comenzó á despoblarse de caza, Isidoro cazó en sus cotos, que colocados en puntos opuestas al llano, habian servido de refugio á las piezas perseguidas en aquel. Las rivalidades de caza son muy frecuentes en el campo, y sobre todo allí en donde la propiedad está muy dividida. Dan pábulo entre los habitantes, que se muestran solo atentos á su vanidad y egoismo, á incesantes disputas, que suelen terminar en procesos. Algunas veces estas querellas, envenenándose de dia en dia, originan odios vivos y peligrosos, como pueden serlo todos los rencores causados por el goce disputado de un placer que se toma á mano armada. Una lucha sorda se emprendió durante dos años entre Isidoro Derizelles y los otros cazadores del país, que no pudiendo conseguir de él que moderase su intempestivo deseo de cazar, se unieron para proporcionalmente todo género de disgustos. Gentes cuya propiedad territorial no pasaba á veces de una fanega, la cual estaba dividida en varias parcelas, le prohibian el paso por lo que llamaban pomposamente sus tierras. Estas tretas obligaban á Isidoro á dar largos rodeos que entor-

pecian su marcha, y á pesar de las precauciones que tomaba, fué sorprendido algun dia pasando con su escopeta por terreno de otro. Isidoro usó por su parte de los mismos procedimientos, no dejándole pasar por sus propiedades. Pero cuando encontraba alguno en ellas, las gentes, cuyo testimonio reclamaba, se abstenerian, y hasta el mismo guarda campestre fingia ausencias voluntarias siempre que aquí reclamaba el concurso de su autoridad. Tomó el partido de no cazar sino en sus tierras, pero sus cotos eran asaltados por los otros cazadores, que colosos de él y abusando de la impunidad en que tácitamente le dejaba la autoridad rural, venian á cazarle furtivamente sus reses. Quiso entonces alquilar un cazadero de la vecindad; pero á pesar del elevado precio que ofreció, se le rehusó á causa de la reputación de gran destructor que tenia en el país. Isidoro, que habia sido siempre leal cazador, sentia profundo desprecio hacia los cazadores furtivos. Cuando la rotura de sus empalizadas y los lazos que encontraba en sus cazaderos le mostraron que lo habian tomado por su victima, su desprecio se trocó en odio. Este odio se aumentó con su impotencia para reprimir los delitos que se hacian á su costa y que tenia que sufrir todos los dias é hizo concebir un proyecto que si tenia éxito le pondria en condiciones de poder satisfacer su pasión por la caza y sus odios contra las gentes que con sus esfuerzos le impedian dedicarse á ella. Isidoro ideó hacerse nombrar guarda particular del príncipe de ***, propietario del castillo de Pontisy, cuyos dominios se extendian en gran parte en el término de Saint-Clair. Esta preciosa posesion estaba siempre deshabitada. El príncipe, gran viajero, solo hacia á ella cortas escursiones. Habia confiado la administración de sus bienes á un intendente y la vigilancia de sus bosques á un anciano guarda, que habia recibido de él la orden de ser indulgente y que llevaba su indulgencia hasta la más completa libertad. Así las bellas florestas de Pontisy, en las que habian resonado en otro tiempo las trompas de

caza al tocar alegres halala, eran hoy el paraiso de los cazadores furtivos. Desde que era guarda de Pontisy, aquel anciano solo habia instruido dos procesos verbales; la primera vez contra un cazador extraño al país, y la segunda, contra el mismo Isidoro, que avergonzado un dia de volverse á casa con el morral vacío, se habia internado en los dominios del príncipe de ***. Entonces fué cuando Isidoro concibió por primera vez la idea de revestirse con la misma insignia de autoridad foral que la que le habia mostrado el guarda al declararle procesado. Las circunstancias favorecieron sus proyectos al poco tiempo: Súpese que el castellano de Pontisy habia muerto en una lejana travesía. El heredero del príncipe era su yerno, el marqués de Cryan. Al saber el nombre del nuevo propietario de Pontisy, Isidoro recordó que era uno de los que se encontraban entre los invitados por el rey Carlos X el dia en que S. M. se habia dignado ser testigo de su habilidad. Isidoro recordó además que el marqués habia unido sus felicitaciones á las del monarca. Isidoro no esperó que el nuevo castellano fuera á Pontisy; hizo un viaje á Paris, y recibido por el conde, evocó sus recuerdos y le pidió la plaza de guarda particular de sus dominios. Antes de hacer en petición, Isidoro expuso francamente los motivos que á ello le obligaban. Despertó hábilmente la curiosidad del heredero del príncipe, haciéndole una minuciosa pintura de los abusos de todo género que se cometian en la mayor parte de sus dominios, particularmente en sus bosques, por la incuria del guarda. —Señor marqués—concluyó Isidoro—todo lo que digo á V. E. es la verdad pura. De diez años á esta parte, hay más de diez casas en Pontisy y en Saint-Clair que se calientan con la leña de sus bosques y que se mantienen con su caza. El marqués, que era un gran cazador y que se